

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 49.544,918 por hora	Pesos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Con Novecientos Dieciocho Milésimas por hora
·	Por equipo de reactivo:	\$ 317,161 por hora por MVA	Pesos Trescientos Diecisiete Con Ciento Sesenta y Un Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 500 kV:	\$ 94.615,801 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Quince Con Ochocientos Un Milésimas por hora por cada cien kilómetros
---	------------------------	--	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-43421735- -APN-SD#ENRE. Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.